



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 085 -DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 19 de Abril del 2016.

Visto, el Memorando N° 172-DG-HHV-16, de fecha 08 de abril de 2016 - Asignación de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 285-DG-HHV-2012, de fecha 01 de diciembre del 2012, se le Asigna con eficacia anticipada al 01 de diciembre del 2012, las funciones de Jefa del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. Chela Collantes Menis;

Que, con Memorando N° 171-DG-HHV-16, de fecha 08 de abril 2016, el Director General (e) del Hospital Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutorio de termino de asignación de funciones a la Lic. Chela Collantes Menis al cargo de Jefa del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento a partir del día 11 de abril y se le asigne las funciones del servicio antes citado a la Lic. María Encarnación Villavicencio Leiva;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";



SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Dar Término a partir del 11 de abril 2016, la Asignación de Funciones a la Lic. Chela Collantes Menis, al cargo de Jefa del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 285-DG-HHV-2012, de fecha 01 de diciembre del 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados. -----

Artículo 2°. - Asignar, a partir del 11 de abril 2016, las funciones de Jefa del Servicio de Trabajo Social del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. María Encarnación Villavicencio Leiva. -----



CASC/MRV/EVC
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesados (2)
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo (02)
Secretaría

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 18984 R.N.E. 8816

